

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2026



METRO DE BOGOTÁ S.A.
FECHA: 2026-03-17 14:42:14
SDQS:
FOLIOS: 1



Asunto: Modificación de adición y
Destino: Gina Patricia Barón Lache
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Construcción d
RAD: EXTS26-0001671

Señora
GINA PATRICIA BARÓN LACHE
Subgerencia de Gestión de Proyectos
Gerencia de Construcción de Proyectos Férreos
ginabaron038@gmail.com

Asunto: Modificación de adición y prórroga
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°.080 de 2025

Respetado señora Gina,

La Empresa Metro de Bogotá (EMB) celebró con usted el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°.080 de 2025, el cual tiene por objeto: *"Prestación de servicios profesionales para realizar el apoyo al seguimiento de los contratos a cargo de la Gerencia Ejecutiva en el marco del Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá"*; y, acta de inicio del día 19 de mayo de 2025, quedando como fecha de terminación el 18 de abril de 2026.

Así las cosas, la EMB manifiesta que requiere seguir contando con la prestación de sus servicios profesionales, por lo que su contrato puede ser prorrogado por un plazo de cinco (5) meses y adicionado por un valor de cuarenta millones de pesos M/CTE (\$40.000.000).

Si está de acuerdo con la modificación de su contrato, por favor manifestarlo de manera escrita como respuesta a esta comunicación.

Atentamente,



Firmado
digitalmente por
Leonel Mauricio
Vera Maldonado
LEONEL MAURICIO VERA MALDONADO
Gerente de Construcción de Proyectos Férreos
Gerencia de Construcción de Proyectos Férreos

Elaboró: Catalina Flórez López – Profesional Subgerencia de Gestión de Proyecto

